

2<sup>o</sup>

**INFORME DE  
ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**

2022-2023

---

**FÉLIX DURÁN RUIZ**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  

---

**LXV LEGISLATURA**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN

TRABAJO LEGISLATIVO

REFORMAS ESTRATÉGICAS  
APROBADAS EN EL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DEL  
SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO DE LA LXV  
LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMAS ESTRATÉGICAS  
APROBADAS EN EL  
SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DEL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE  
LA LXV LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN  
Y POBLACIÓN .

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

COMISIÓN DE VIVIENDA

GESTIONES DE TRABAJO  
DISTRITO 01 NAYARIT.

# PRESENTACIÓN

Queridos paisanos, me encuentro aquí presentándoles mi segundo Informe de Actividades Legislativas, quiero que sepan que desde que tome protesta y hasta la fecha, he trabajado de manera incanzable para que todas y todos los mexicanos podamos tener el México que siempre hemos soñado, un México más justo, próspero y en paz.

Durante este segundo año de ejercicio he recorrido todos y cada uno de los municipios de mi Distrito, he ido tocando puerta por puerta para conocer de primera fuente las necesidades e inquietudes que más les aquejan, hemos levantado solicitudes de gestión, mismas que he canalizado de forma personal a cada uno de los Titulares de las Dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal según sea el caso, dándoles seguimiento hasta que son atendidas.

Durante este año desde el Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, logramos impulsar una agenda ambiciosa que permitió consolidar aún más las bases de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País, transformación que ha permitido entre otras cosas reducir de manera significativa el número de personas en situación de pobreza en todo el país, sentando un precedente a nivel internacional.



Siempre estaré muy agradecido con ustedes por su confianza y su recibimiento, puedo decir con orgullo y sin temor a equivocarme, que tienen en mí a un aliado en la Cámara de Diputados para seguir expresando su voluntad desde la máxima tribuna del país.

Por último, como profesor, padre de familia y como su Diputado quiero que sepan que trabajaré hasta el último día de mi Diputación por el bienestar y la tranquilidad de todas y todos los nayaritas así como de todas y todos los mexicanos, nuestra nación nos necesita.

Con cariño su amigo y **Diputado Félix Durán Ruiz.**



**TRABAJO  
LEGISLATIVO**

---

# TRABAJO LEGISLATIVO.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura que abarco del 1º de Septiembre al 15 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo **38 Sesiones, con un tiempo acumulado de poco más de 245 horas en que estuvo activo el Pleno.**

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **633 Iniciativas**, de las cuales 580 fueron de diputadas y diputados, 17 de senadoras y senadores de la República, 27 de Congresos Locales y **9 Iniciativas del Ejecutivo Federal**

**Durante este Periodo fueron aprobados 103 dictámenes de Ley o Decreto**, de las cuales 3 fueron nuevas leyes, 5 de Reforma Constitucionales, 90 que reforman diversos ordenamientos y Decretos, así como 5 Decretos incluidos el Presupuesto de Egresos 2023, Año y Días Nacionales, Monedas conmemorativas y la Ratificación de funcionarios Públicos.

**De los 103 dictámenes aprobados, 68 fueron de consenso, lo que representa el 66%.** Así mismo, se turnaron a Comisiones 64 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República.

Finalmente **se inscribieron 437 Proposiciones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.**

**REFORMAS ESTRATÉGICAS  
APROBADAS EN EL  
PRIMER PERIODO  
ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO DE LA LXV  
LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

## REFORMAS ESTRATÉGICAS APROBADAS EN EL PLENO

Dentro de los asuntos prioritarios destacan la aprobación de diversas modificaciones a diversas leyes **en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública**, con la finalidad de fortalecer la consolidación institucional de la Guardia Nacional como cuerpo policial permanente, profesional y disciplinado, bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, para garantizar el cumplimiento de sus objetivos de salvaguardar la vida, las libertades e Integridad del patrimonio de las personas.



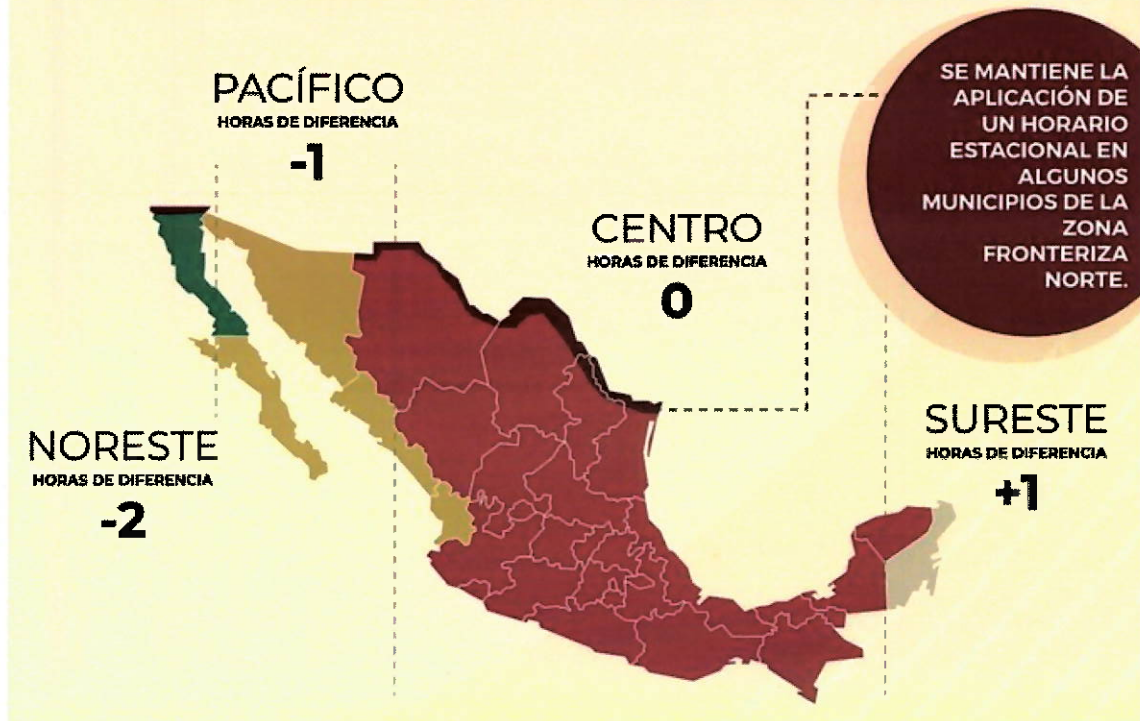


# REFORMA EN MATERIA DE HUSOS HORARIOS

**Aprobamos** un proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se estableció **un horario estándar en el territorio nacional**, aplicando un horario estacional solo en los municipios de la zona fronteriza norte, con el objetivo primordial de traer beneficiosa la salud, a las actividades escolares, económicas, el incremento de la seguridad pública por las mañanas y **el ahorro en la factura por consumo de energía eléctrica de los usuarios.**

## HUSOS HORARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CON LA APROBACIÓN DE LA **LEY DE LOS HUSOS HORARIOS**, SE **ELIMINA EL HORARIO DE VERANO** Y SE **CONTARÁ CON UN HORARIO ESTÁNDAR**, DEPENDIENDO DEL HUSO HORARIO DE LA ZONA.



FUENTE: [WWW.Gob .mx /ley husos horarios](http://WWW.Gob.mx/ley_husos_horarios).

## REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.



**Logramos aprobar una reforma** de la Comisión de Seguridad Social **en materia de pensión por ascendencia**, que, entre otras cosas, propone garantizar el derecho del padre o de la madre a recibir la pensión por ascendencia derivada de la muerte del hijo trabajador o pensionado, según sea el caso

## REFORMA EN MATERIA DE VIVIENDA ADECUADA

**Aprobamos** en Pleno un dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales para **reformar el artículo 4° de nuestra Constitución Política en materia de vivienda adecuada**, estableciéndose así que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vivienda adecuada, lo que permite garantizar el goce y ejercicio del derecho humano a la vivienda conforme a los máximos estándares internacionales.

### Política Pública de Vivienda: la autoproducción de vivienda adecuada a nivel local



giz German Institute for International Cooperation at the German Development Cooperation (GIZ)



**DECIDE Y CONSTRUYE**



**INAFED**

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO DE LA VIVIENDA ADECUADA



#### Objetivo

Identificar el potencial y oportunidades que presenta la autoproducción como política de vivienda para impulsar acciones adecuadas y apoyarla desde lo local.



Fuente: [www.gob.mx/PoliticaPúblicadeVivienda](http://www.gob.mx/PoliticaPúblicadeVivienda).

## REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



Tras una larga discusión, **aprobamos en el Pleno ampliar de 5 a 9 años el periodo en el que el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerzas Armadas de manera permanente en tareas de seguridad pública** buscando en todo momento impulsar la pacificación del territorio nacional por medio de instituciones profesionales y disciplinadas tales como la Guardia Nacional, el Ejército mexicano, la Marina Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Otro tema importante y trascendente fue la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en el cual ascendió a poco más de **8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, los cuales canalizamos a los sectores más sensibles e importantes para el crecimiento y desarrollo del país**, tal como al sector educativo, cultura, deporte, Salud, seguridad social, al sector agropecuario, fomento económico, del medio ambiente, al fortalecimiento energético, obras en infraestructura en comunicaciones y transportes, seguridad pública entre otros.



## REFORMA EN MATERIA DE VACACIONES DIGNAS



Fuente: [www.gob.mx/ReformaLaboral2023](http://www.gob.mx/ReformaLaboral2023)

Tras meses de análisis y de discusión, logramos votar el Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, **en materia de vacaciones. Con esta reforma se logró aumentar de 6 a 12 días laborales el periodo anual de vacaciones pagadas** a que tienen derecho las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios, las cuales aumentarán en dos días laborales, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicio.

**El objetivo de esta reforma es garantizar a las y los trabajadores un mayor número de días de vacaciones, fomentando un mejor descanso, mayor tiempo de convivencia familiar, y un compromiso laboral más efectivo.**

**REFORMAS ESTRATÉGICAS  
APROBADAS EN EL  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DEL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO DE LA LXV  
LEGISLATURA DE  
LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

# TRABAJO LEGISLATIVO.

Durante este período comprendido del 1° de febrero al 30 de abril de 2023, **se realizaron 30 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 153 horas en las que estuvo activo el Pleno.**

La Mesa Directiva turnó a las Comisiones Ordinarias un total de **623 Iniciativas** para su estudio y dictamen, de las cuales 588 fueron de diputadas y diputados, 13 de senadoras y senadores de la República, 11 de Congresos Locales, **10 Iniciativas del Ejecutivo Federal y una ciudadana.**

Durante este Periodo **fueron aprobados 112 dictámenes de Ley o Decreto**, de las cuales 2 fueron nuevas leyes, 5 de Reforma Constitucionales, 95 que reforman diversos ordenamientos y Decretos, así como 10 Decretos de Días Nacionales, Monedas conmemorativas.

De los 112 dictámenes aprobados, **74 fueron de consenso, Lo que representa el 66%.** Así mismo, se turnaron a Comisiones 57 Minutas con Proyectos de Ley o Decreto remitidas por el Senado de la República. Finalmente se **inscribieron 516 Propositiones con Punto de Acuerdo de diputadas y diputados.**



**TRABAJO  
LEGISLATIVO.**

---

## REFORMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO MEXICANO



Dentro de los asuntos prioritarios destaca el Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.

El cual tiene por objetivo **establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía y protección del espacio aéreo mexicano.**

## REFORMA EN MATERIA DE MINERÍA

Aprobamos la Ley Minera, la cual entre otras cosas busca recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el **subsuelo mexicano** y que son del dominio directo de la Nación, mediante la regulación del otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para las actividades mineras.

### LEY MINERA ES PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE SIN SIMULACIONES



Fuente: [www.gob.mx/leyminera](http://www.gob.mx/leyminera)

## **REFORMA EN MATERIA DE PRECURSORES QUÍMICOS**

Aprobamos reforma sobre Precursores Químicos, la cual se centró en fortalecer el control de la producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de **precursores químicos**, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, a través de la coordinación interinstitucional del Gobierno Federal, la actualización de sanciones administrativas y la tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos.

Lo anterior, con el propósito de **contribuir a la prevención, detección del desvío o uso y castigo de la producción ilícita de drogas** sintéticas, para garantizar la paz, la seguridad y la salud de las y los mexicanos con irrestricto respeto a los derechos humanos y a las buenas prácticas internacionales en la materia.

# REFORMA EN MATERIA DE PRECURSORES QUIMICOS

COMUNICADO DE PRENSA

## Entra en vigor *reforma a ley federal* que permite mejor control de precursores químicos

- Se actualizan sanciones administrativas y tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido.
- Cofepris contará con el Sistema Integral de Sustancias (Sisus) para simplificar trámites administrativos a quienes realicen actividades reguladas



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS  
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN  
CONTRA LOS RIESGOS SANITARIOS



MARINA  
SECRETARÍA DE MARINA



SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN PÚBLICA

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/cofepris](#)

FUENTE: [WWW.gob.mx/precusoresquimicosenmexico/SEDENA.mx](http://WWW.gob.mx/precusoresquimicosenmexico/SEDENA.mx)

## REFORMA EN MATERIA DE TALA ILEGAL

Otra importante reforma fue en materia de Tala Ilegal, la cual busco establecer que se sancionará al que sin contar con la autorización previa de la autoridad competente desmonte o destruya la vegetación forestal; corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles; o cambie el uso del suelo en terrenos forestales, así como, modificar en lo referente a la sanción económica prevista para dichos delitos.



FUENTE: [WWW.GOB.MX/REFORMA TALA ILEGAL](http://WWW.GOB.MX/REFORMA_TALA_ILEGAL)

## EXTINCIÓN FINANCIERA RURAL



Votamos a favor de extinguir Financiera Rural, institución utilizada por los gobiernos neoliberales como caja chica logrando así eliminar el mal manejo de los recursos públicos ejercidos por medio de intermediarios financieros. De esta manera, **se garantiza la entrega directa de incentivos económicos a las personas beneficiarias de los sectores agrícola, rural, forestal pesquero.**

# REFORMA PARA CONSOLIDAR DEL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Aprobamos en el Pleno iniciativa para Consolidar el Sistema de Salud para el Bienestar (INSABI), mediante la **sustitución del Instituto de Salud para el Bienestar por IMSS-BIENESTAR**, configurando el ámbito de acción de las instituciones públicas de salud federales que participaran en el Sistema de Salud para el Bienestar. Con lo que se garantiza la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a la población sin seguridad social.



Descripción: Mapa regional de los estados de México que ya cuentan con el IMSS-BIENESTAR FUENTE: [WWW.gob.mx/IMSSBIENESTAR/MAPA](http://WWW.gob.mx/IMSSBIENESTAR/MAPA)





**COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

---

## COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Como Secretario de la Comisión de Gobernación y Población dimos la batalla durante la Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral; Puntos Constitucionales y Gobernación y Población, con la cual buscamos realizar diversas reformas constitucionales que pretendían modificar el funcionamiento democrático de nuestro país, así como el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral (INE).



## REDUCCIÓN DE DESPERDICIOS Y PÉRDIDAS DE ALIMENTOS



Votamos a favor de un **dictamen** que pretende reducir el desperdicio y pérdida de alimentos en las diferentes etapas de producción, distribución y consumo y apoyar a que los bancos de alimentos y asociaciones civiles trabajen de manera coordinada para establecer mecanismos de recolección, almacenaje, transporte y distribución de los alimentos hacia los grupos más vulnerables.

## LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

En Comisiones Unidas de Gobernación y Población y Seguridad Ciudadana votamos favor de reformar la **Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza Armada** para de incorporar los principios de racionalidad y oportunidad, e incluir la capacitación de las fuerzas del orden,



Votamos a favor de una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la **Ley General de Operación de los Registros Civiles**, con la cual se busca garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil.



Votamos a favor de diversos dictámenes que reforman la **Ley sobre Delitos de Imprenta, en materia de multas** y otras reformas para declarar los **días nacionales del Tequio, y de la Abogada y el Abogado**.



Votamos a favor de reformar la **Ley General de Comunicación Social, en materia de límite de gastos.** Con lo cual se busca dotar al estados, municipios y demarcaciones, de elementos para fortalecer el derecho a la información, siendo estos mismos quienes determinen su propio límite de gasto del programa anual de comunicación social.



Aprobamos tres dictámenes para declarar el **Día Nacional del Maíz, el Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo y el Día del Cooperativismo en México.**



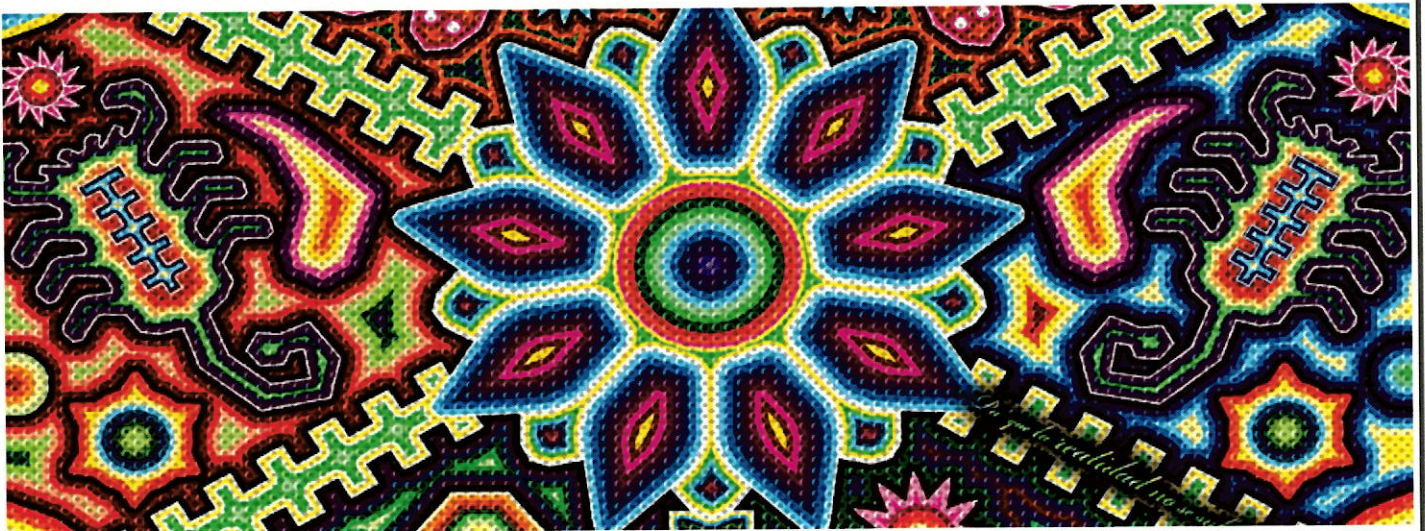
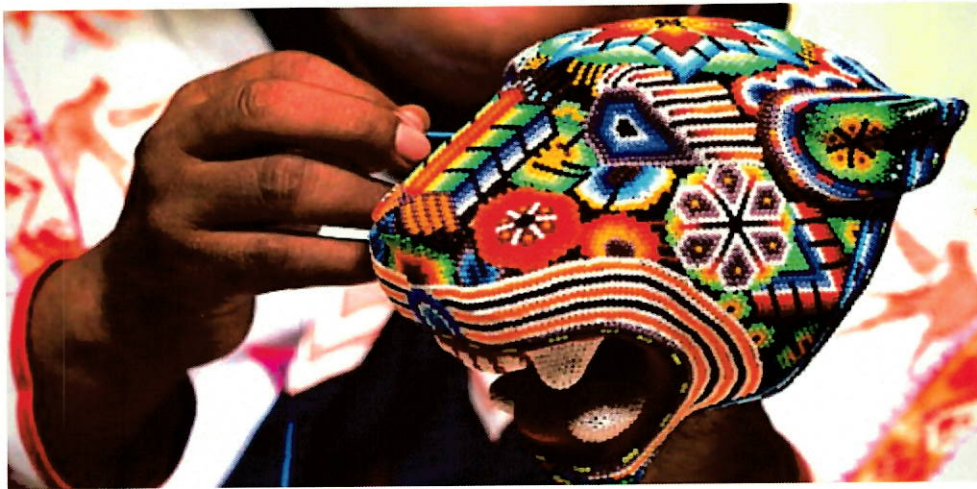


**COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN**

---

## **DIA DE LA ARTESANA Y EL ARTESANO**

Aprobamos dictamen para declarar el 19 de marzo de cada año como el **Día de la Artesana y el Artesano**.





## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Avalamos desde la Comisión de Educación el dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones a la **Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas**, cuyo objetivo es garantizar la mejor alimentación de niñas y niños en los planteles escolares, además de regular y prohibir la venta y publicidad de alimentos que no cumplan los criterios nutrimentales establecidos en la Ley General de Salud.



Tuvimos la oportunidad de recibir a la **Secretaria de Educación Pública Leticia Ramírez Amaya**, para comparecer, destacando la importancia de como la educación contribuye a la reducción de la pobreza y a disminuir los niveles de violencia.



Aprobamos reformas a la Ley General de Educación para fomentar programas que garanticen el uso de las tecnologías de la información y garantizar la plena inclusión de niñas, niños y jóvenes en la sociedad digital.

Recibimos al Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) para escuchar el diagnóstico que se tiene del colegio actualmente, tanto de sus necesidades financieras como de infraestructura escolar.





**COMISIÓN DE  
VIIVIENDA**

---

Finalmente, nos reunimos con **representantes de la Secretaría de Educación Pública** para conocer sobre la planeación y elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos.



De igual manera sostuvimos una reunión con representantes de los **subsistemas tecnológicos descentralizados** con el objetivo de conocer sus demandas presupuestarias



## COMISIÓN DE VIVIENDA

Desde la Comisión de Vivienda nos reunimos con el Director General del INFONAVIT, Carlos Martínez Velázquez, para abordar diversos temas, entre ellos, **la importancia de trabajar en una política integral de vivienda.**



Avalamos dictamen que busca promover **el acceso a la vivienda en comunidades indígenas y afro mexicanas**, la cual propone garantizar vivienda digna a estas poblaciones un enfoque intercultural y con base en el respeto a sus derechos, concepciones de desarrollo, preservación cultural, formas de organización y relación con la tierra.

Llevamos a cabo el Foro “Vivienda Adecuada”, en el que participaron diversas autoridades del Gobierno Federal y representantes de la sociedad civil para analizar y discutir cómo **garantizar el derecho de una vivienda adecuada a toda la población.**



Voté a favor de garantizar a todas las personas **el acceso a los servicios del INFONAVIT** y promover la inclusión financiera con perspectiva de género.



Voté a favor de **diversas reformas en materia de vivienda adecuada para personas con discapacidad**, con el objetivo de que se garantice que en los proyectos a desarrollar se contemplen casas adecuadas para personas con **discapacidad física y sensorial**; que desde el diseño y en el proceso constructivo se incluyan elementos que faciliten su desplazamiento.



Participamos en el Foro de "Producción Social de Vivienda desarrollado en Nayarit, en el cual se dio a conocer las características de la producción social de vivienda en México, delimitando las visiones y acciones de gobierno implementadas hasta ahora.

# GESTIONES DE TRABAJO DISTRITO 01 NAYARIT

---

- ACAPONETA ■ DEL NAYAR ■ HUAJICORI ■ ROSAMORADA
- RUIZ ■ SANTIAGO IXCUINTLA
- TECUALA ■ TUXPAN
- SAN BLAS.



## GESTIONES DE TRABAJO

Durante este segundo año de trabajo he recorrido todos los municipios de mi Distrito una y otra vez, con la única finalidad de escuchar las necesidades y preocupaciones de nuestra gente que lo único que quiere es engrandecer nuestros pueblos, nuestras comunidades, hacer más productivos sus ejidos, sus cooperativas empresariales, genera empleos en sus pequeños negocios, tener mejor infraestructura en sus Centros de Salud y Hospitales, tener una educación de mejor calidad, en pocas palabras, he caminado para darles voz desde la Cámara de Diputados a quienes me brindaron su confianza para representarlos dignamente.





De septiembre de 2022 a agosto de 2023 hemos canalizado un número importante de **solicitudes de gestión ante múltiples dependencias gubernamentales**, por mencionar algunas se encuentra el Tribunal Agrario, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Intituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaria de Bienestar, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaria de Educación Pública (SEP), Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como el Registro Agrario Nacional, entre otras.

De igual manera hemos entregado un número considerable de apoyos en especie como bastones para adultos mayores, andaderas, algunas sillas de ruedas, impermeabilizante para escuelas, litros de pintura para áreas deportivas y algunos centros de salud, de igual manera hemos entregado proyectores para pequeños centros educativos, donación de libros, en fin, un número importante de ayudas para mis paisanos que menos tienen.



Finalmente quiero reiterarles que **tienen en mi a un aliado, pero sobre todo un amigo para seguir escuchándolos, seguir atendiéndolos en nuestra Casa de Gestión, pero, sobre todo, para seguir trabajando juntos para hacer crecer a nuestro hermoso Estado Nayarit**, sé que entre todas y todos podemos dejarles un mejor lugar para vivir a nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, emprendedores, en fin para todos.



# ARCHIVO FOTOGRAFICO













